



COOVICOMBEIMA C.T.A

Cooperativa De Trabajo Asociado de Vigilancia Privada Seguridad Combeima
NIT. 800.179.218-1

Licencia de Funcionamiento de la Supervigilancia – Res. No 20027 – 28 Febrero de 2019



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Certificación No COLPE 100032- 1 -1

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINSTRACION Y LA GERENCIA DE LA GESTION AÑO 2018

Señores asociados:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 79 de 1988, a los estatutos de la cooperativa y a la circular externa N° 185 de 2016 expedida por la Supervigilancia, presentamos el informe de la situación jurídica, económica, administrativa, evolución de los negocios, estados financieros, balance social, balance de la gestión ambiental, y demás informes de la cooperativa durante el año 2018 en los siguientes términos:

BALANCE ECONOMICO AÑO 2018 Y PÉRSPECTIVAS 2019

El 2018 fue un año de altibajos macroeconómicos marcado por el panorama electoral, el proceso de paz y una serie de controversias sobre las decisiones de los países aliados que arrojó las siguientes variables: una inflación estable del 3.18%, un desempleo de 9.7% el cual se incrementó con el consabido agravante de los más de dos millones de población migrante venezolanos, un dólar por las nubes que en enero se cotizaba a \$2.984 y al final del año 2018 era de \$3.216 es decir una variación del 7.79%, el crecimiento de la economía a paso lento se espera un 2.7%; el petróleo con un alza relativa a pesar del fuerte incremento en la producción por parte de los Estados Unidos sigue siendo uno de los principales factores de incertidumbre para la economía colombiana, una leve mejoría en las exportaciones, estas representan el 5.2% del PIB y las importaciones se desaceleraron por el crecimiento en la tasa de cambio. El 2019 es un año de retos económicos, en materia de crecimiento, empleo e inflación entre otros los cuales juegan un papel fundamental para dinamizar la economía. Se esperan buenos resultados pero no en el corto plazo. Para algunos expertos el comportamiento macroeconómico de algunos indicadores para el 2019 son los siguientes: crecimiento 3.3%; inflación del 3.5%, petróleo a US\$ 65 dólares barril Brent, un dólar a \$3.100.

DESEMPEÑO DEL SECTOR COOPERATIVO

De cara al balance del 2018 y en las expectativas para el 2019, una vez más hay que resaltar como una de las fortalezas de las empresas cooperativas es la resiliencia ante el comportamiento de los ciclos económicos.

Esa ventaja se deriva de las sinergias que generan la aplicación cabal de los principios cooperativos, que orientan la gestión y contribuyen a la participación democrática de los asociados en las decisiones y en la ejecución de las operaciones con los consecuentes resultados financieros.

- En cuanto al desempeño económico y teniendo en cuenta la desaceleración presentada en los últimos años en el país, su impacto en las cooperativas se hizo presente, lo cual condujo a menores tasas de crecimiento en sus principales actividades, pero alcanzando indicadores por encima del logrado por la economía colombiana.

Para el año 2019 se prevé un lento crecimiento afectado por el informe internacional y por los efectos que dejó la reforma tributaria de una disminución en la capacidad de consumo de la población; no obstante, las cooperativas continúan siendo las mejores aliadas de la población más vulnerable y sus programas sociales serán de gran impacto.

En este escenario se presentan oportunidades para el sector cooperativo, los cuales se harán realidad si se adelantan acciones conjuntas y colectivas orientadas a tener una participación de política de estados como el Plan de Desarrollo del Nuevo Gobierno.

La Confederación Colombiana De Cooperativas presento al Consejo Nacional de Planeación una propuesta de Política Pública que busca hacer realidad los preceptos constitucionales de promoción, protección y fortalecimiento de las formas asociativas y solidarias de la propiedad y impulsar el cooperativismo y la Economía Solidaria como gestor de Desarrollo Humano con equidad en el País, para lo cual el Gobierno deberá expedir un documento Conpes donde se

• Calle 28 No 4-24 Piso 2 – Tels: 2701008 – 2643791 – Ibagué – Tolima
Coovicombeima1@telecom.com.co

“NUESTRA MISION SU PROTECCIÓN”





COOVICOMBEIMA C.T.A

Cooperativa De Trabajo Asociado de Vigilancia Privada Seguridad Combeima
NIT. 800.179.218-1

Licencia de Funcionamiento de la Supervigilancia – Res. No 20027 – 28 Febrero de 2019



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Certificación No COLPE 100032- 1 -1

defina la Política y queden establecidas las asignaciones presupuestales del Plan de Acción de la Política Pública para el sector.

SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

El sector de la Vigilancia Privada en Colombia ha tenido una dinámica interesante durante los últimos años, la existencia de una demanda cada vez más extendida de servicios privados con fines de seguridad ordinaria, ha generado la expansión en el sector.

La Superintendencia de Vigilancia, en el desarrollo de sus funciones, promueve el cumplimiento del artículo segundo de la Constitución Política de Colombia, que señala dentro de los fines esenciales del estado, los de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo y como deberes institucionales la protección de todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades.

Que conforme al artículo séptimo del decreto ley 356 de 1994, le corresponde a la Supervigilancia ejercer el control, inspección y vigilancia sobre todas las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades de vigilancia y seguridad privada y sus usuarios, de conformidad con lo establecido en la ley.

Fue así que la Supervigilancia durante el año 2018 expidió una serie de resoluciones y circulares y participó activamente en diferentes actividades:

- Expidió la circular externa N° 201832000015 - Enero 2018 que fijo las tarifas para la contratación de servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia del 2018.
- Expidió la resolución N° 201832000021567 donde se fija la fecha límite para el pago de la contribución a favor de la Supervigilancia.
- Expidió la circular externa N° 2018410000185 – agosto 2018 asunto: inclusión laboral de personas con discapacidad.
- Expidió la resolución N° 20181300066097 de agosto 2018 "por la cual se modifica el anexo técnico de requisitos y requerimientos para la homologación de los proveedores de sistemas integrados de seguridad.
- Expidió la circular externa N° 201810000255 de octubre del 2018 asunto: directiva presidencial 07 del 2018, medida para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades Gubernamentales y el ordenamiento Jurídico.
- Llevo a cabo la presentación de los lineamientos generales para la implementación del sistema de prevención y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo – SIPLAF, para los servicios de vigilancia y seguridad privada, con el ánimo de generar y fortalecer una cultura de la legalidad fundamentada en valores corporativos mediante la expedición de la circular externa N° 201720000465 de 2 de noviembre de 2017, Complementaria a la circular externa N° 008 de marzo del 2011 en las cuales se presentan los procedimientos y herramientas que contemplen todas las actividades que realizan las empresas vigiladas en desarrollo de su objeto social, actividad económica, forma de comercialización y demás características del servicio la cual entro en vigencia a partir del momento de su expedición.
- La Supervigilancia el 19 julio 2018 invito a las empresas y Cooperativas de vigilancia y seguridad privada con el fin de tratar temas relacionados con la ley 1920 de julio 2018 (ley del vigilante).
- En el marco de la feria internacional de seguridad organizada en Corferias del 22 al 24 de agosto se llevó a cabo el primer conversatorio sobre consultoría internacional en vigilancia y seguridad privada, retos y desafíos del sector. En ese evento el superintendente presento el portafolio de servicios y la importancia de identificar la injerencia que tiene la Supervigilancia y la Supersociedades sobre las compañías del sector con servicios multiobjeto, partiendo de la diferencia entre la constitución de las empresas de vigilancia objetiva y subjetiva, analizando el impacto para el sector

• Calle 28 No 4-24 Piso 2 – Tels: 2701008 – 2643791 – Ibagué – Tolima

Coovicombeima1@telecom.com.co

"NUESTRA MISION SU PROTECCIÓN"





COOVICOMBEIMA C.T.A

Cooperativa De Trabajo Asociado de Vigilancia Privada Seguridad Combeima
NIT. 800.179.218-1

Licencia de Funcionamiento de la Supervigilancia – Res. No 20027 – 28 Febrero de 2019



Certificación No COLPE 100032- 1 -1

desde el conflicto de competencias que se puede presentar entre estas dos Superintendencias.

- La Supervigilancia le socializo al sector de las organizaciones de vigilancia el documento "fomentando la cultura de integridad" con el fin de fortalecer la seguridad y la confianza de los Colombianos "
- La Supervigilancia realizo una encuesta sobre el plan estratégico 2019 - 2022 con el fin de diseñar e implementar las políticas, planes y estrategias que le permita dar impulso a la vigilancia y seguridad privada a nivel Nacional.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Cooperativa Coovicombeima ha venido dando cumplimiento a su objeto social de generar y mantener trabajo para los asociados de manera autogestionaria, con autonomía, autodeterminación y autogobierno, y en sus 26 años de vida jurídica ha sido un referente importante en el desarrollo de la seguridad privada en el Tolima, como Cooperativa especializada de Vigilancia socialmente sostenible.

Los parámetros del buen gobierno están contenidos en el estatuto de la entidad y sus respectivos reglamentos que marcan el camino normativo y propician las buenas prácticas de gestión en cada una de los núcleos fundamentales de la Cooperativa: los asociados, los órganos sociales (asamblea, consejo de administración, junta de vigilancia), la revisoría fiscal así como en las políticas institucionales y los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico 2018 – 2022 el cual se fundamenta en los siguientes principios:

- **Conocimiento del cliente:** para comprender sus necesidades y entregar sistemas de protección para brindar una solución efectiva en el proceso de seguridad contratada.
- **Talento humano de calidad:** personal confiable rigurosamente seleccionado con vocación de servicio y capacitado en técnicas de prevención y control de riesgos.
- **Prevención e innovación:** orientada a identificar los posibles riesgos y proveer soluciones integrales que impidan su materialización, mejorando continuamente nuestros procesos operativos e incorporando nuevas tecnologías que generen valor agregado al servicio adicional a nuestros clientes.
- **Asegurar nuestro auto sostenibilidad:** para lo cual mantendrá y acreditará ante la Supervigilancia las cuantías mínimas de patrimonio, con el fin de asegurar la confianza de los usuarios en el servicio y propender a un crecimiento económico de la actividad en condiciones normales de competitividad.

La Gerencia durante el año 2018 ejecuto las decisiones, acuerdos y orientaciones de la asamblea general y del consejo de administración de las cuales destacamos las siguientes:

- Se realizaron las reuniones mensuales del consejo de administración y junta de vigilancia.
- El comité paritario de la seguridad y salud en el trabajo – COPASST realizo las reuniones mensuales de acuerdo a la normatividad vigente con vigencia hasta el 25 de abril 2019.
- El comité de convivencia laboral en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y la resolución 0652 del 2012 se reunión trimestralmente y esta designado para un periodo de 2 años el cual tiene vigencia hasta el 12 de julio del 2020.
- El gerente, mediante escrito radicado bajo el N 20180091442, solicito ante la Supervigilancia la renovación de la licencia de funcionamiento, la cual fue resuelta mediante la resolución N 20194440020027 de febrero 28 2019 donde fue renovada la licencia de funcionamiento de la Cooperativa Coovicombeima Cta. por el termino de 5 años.
- Se realizó la renovación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual N 25-01-101000954 Expedida por seguros del estado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto ley 356 de 1994.
- Se realizó la renovación de la póliza de responsabilidad civil extracontractual n 25-01-101000953 expedida por seguros del estado P.L.O – Predios – labores y operaciones.



• Calle 28 No 4-24 Piso 2 – Tels: 2701008 – 2643791 – Ibagué – Tolima

Coovicombeima1@telecom.com.co

"NUESTRA MISION SU PROTECCIÓN"





COOVICOMBEIMA C.T.A

Cooperativa De Trabajo Asociado de Vigilancia Privada Seguridad Combeima
NIT. 800.179.218-1

Licencia de Funcionamiento de la Supervigilancia – Res. No 20027 – 28 Febrero de 2019



Certificación No COLPE 100032- 1 -1

- Se realizó la renovación de la póliza vida grupo N 25-71-10000026 Expedida por seguros del estado que cubre el personal administrativo y operativo de Coovicombeima.
- Se realizó la renovación de la póliza exequial N 14000689 expedida por Serfuncoop los olivos que cubre al asociado y su núcleo familiar.
- Se realizó la renovación de la póliza de seguro de manejo global – comercial N 2542-101003748 expedida por seguros del estado.
- La Cooperativa Coovicombeima fue evaluada y aprobada su re certificación con respecto a la norma y estándares BASC – VERSION 4-2012-RMIS – C – TPAT bajo el estándar servicios de Vigilancia y Seguridad Privada con vigencia de Noviembre 7 del 2018 a Noviembre 7 del 2019 – SECURITY CODE WBO 34972 según certificación N COLPEI00032-1-4.
- Mediante la resolución N 0000423 de octubre 2018 expedida por Mintrabajo – Dirección Territorial Tolima autorizo a la Cooperativa Coovicombeima para laborar horas extras.
- En cumplimiento al decreto único 1074 del 2015 se efectuó la inscripción y registro Nacional de bases de datos de Coovicombeima C.T.A. en el registro ante la Superintendencia de industria y comercio según radicación N 16-353531-0001-000.
- En cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y resolución 11 del 2017 se llevó a cabo el proceso de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo donde se ha venido desarrollando las fases de adecuación, transición y aplicación del SG – SST con los estándares mínimos así:
 - ✓ **FASE 1:** evaluación inicial – plazo de junio a agosto 2017
 - ✓ **FASE 2:** plan de mejoramiento conforme a evaluación inicial plazo de septiembre a diciembre 2017
 - ✓ **FASE 3:** ejecución plazo de enero a diciembre 2018
 - ✓ **FASE 4:** seguimiento y plan de mejora plazo de enero a octubre 2019
- El 18 de octubre del 2018 en la ciudad de Pereira se efectuó por parte de la Supervigilancia la evaluación del sistema de prevención de los riesgos del lavado de activo y financiación del terrorismo donde la Cooperativa Coovicombeima presento todos los documentos requeridos con sus respectivas evidencias, las cuales fueron aportadas en medio magnético USB y se autorizó la posesión de los profesionales Katherine Motta Bonilla y Carlos Andrés Delgado H como oficiales de cumplimiento principal y suplente respectivamente.
- En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 371 de la ley 1819 del 2019 y la resolución N 20183200021567 se realizó el pago de la contribución a la Supervigilancia por la vigencia del año 2019 por un valor de \$16.125.418=
- En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1341 del 2009 y resolución 517 del 2010 y resolución 067 del 2012 se viene realizando pagos al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así:
 - "Concesión Medios Telemáticos valor trimestral \$2.199.000=
 - Uso del espectro valor anual \$5.850.000=
 - Contribución CRC (comisión regulación de comunicaciones) por valor de \$821.000=
- Durante el año 2018 se efectuaron los siguientes pagos a las Dian:
 - Declaración del IVA \$116.510.000=
 - Declaración de retención a la fuente \$41.019.000=
 - Declaración de renta año 2017 \$93.083.000=
- En el mes de febrero se efectuó la renovación del registro único Empresarial y Social RUES – Cámara de Comercio de Ibagué de la Cooperativa Coovicombeima según inscripción N S0505387 – Entidades de Economía Solidaria y Entidades Sin Ánimo de Lucro.
- En el mes de febrero correspondiente al año 2018 de los asociados administrativos y operativos se consignó el auxilio de cesantías a los siguientes fondos:
 - Fondo Nacional del Ahorro \$44.408.496=
 - Fondo Porvenir \$142.123.411=
 - Fondo Protección \$60.169.420=
- En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 3222 del 2002 la Cooperativa Coovicombeima cta. se encuentra vinculada a la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana de la Policía

• Calle 28 No 4-24 Piso 2 – Tels: 2701008 – 2643791 – Ibagué – Tolima

Coovicombeima1@telecom.com.co

"NUESTRA MISION SU PROTECCIÓN"





COOVICOMBEIMA C.T.A

Cooperativa De Trabajo Asociado de Vigilancia Privada Seguridad Combeima
NIT. 800.179.218-1

Licencia de Funcionamiento de la Supervigilancia – Res. No 20027 – 28 Febrero de 2019



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

Certificación No COLPE 100032- 1 -1

Metropolitana de Ibagué, y al frente de Seguridad Empresarial de la DIJIN de la Policía Metropolitana de Ibagué.

- Durante el año 2018 se efectuó la actualización del listado de armas de la Coovicombeima cta. ante la Supervigilancia a través del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos.
- El 19 de septiembre del 2018 se suscribió el contrato de suministro soporte y mantenimiento de Software del Monitoreo de alarma MONIPLUS con la firma Soluseguridad SAS la cual es una poderosa herramienta de administración de señales de alarma que facilita la toma de decisiones y atención de las señales por parte de los operadores por un valor \$16.112.250=

BALANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

Con la expedición del nuevo código de policía y convivencia se ha venido socializando con nuestros vigilantes y usuarios de los servicios de vigilancia la aplicación de medidas preventivas correctivas ambientales con respecto a los siguientes temas:

- Del respeto y cuidado de los animales
- Comportamientos contrarios a la preservación del agua
- Comportamiento contrarios a la limpieza de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales

Así mismo la Cooperativa se vinculó a la campaña "Mas Verde Mas Vida" Liderada por la Alcaldía de Ibagué, la Metropolitana, Infibague y Cortolima para brindar apoyo a la conservación y cuidado de las zonas verdes buscando transformar los parques en escenarios seguros para la recreación y el ambiente.

En este proceso de culturización el Gobierno ha diseñado estrategias para un buen manejo de los recursos naturales a través del comparendo ambiental establecido por la ley 1259 del 2018; teniendo en cuenta la necesidad de garantizar un ambiente sano.

Igualmente en las instalaciones la Cooperativa Coovicombeima el 28 de enero del 2019 a través del programa radial Si-Sí-Colombia de la emisora ecos del Combeima se celebró el día internacional de la educación ambiental con la participación de Organizaciones Ambientales, Cívicas y culturales de la Ciudad.

BALANCE SOCIAL

La cooperativa Coovicombeima, en el ejercicio de su actividad económica empresarial, está desarrollando una labor social, a través de actividades de generación de empleo, ya que no solo satisface las necesidades económicas sociales y culturales de sus asociados, si no que en virtud del 7° principio Cooperativo velan por el desarrollo comunitario.

Para que toda cooperativa pueda cumplir el objeto social, es necesario desarrollar actividades económicas que le sean rentable a la cooperativa, si estas no son rentables no está cumpliendo con el pensamiento empresarial, que es producir el capital social, fortalecer la propiedad colectiva, incrementado el patrimonio. Y con la generación de excedentes una parte de ellos se debe utilizar para prestarles servicio a los asociados actuales y futuros, a su familia y a la comunidad en general, por medio del fondo solidario.

La Gestión social ha sido fundamental en el logro de sus objetivos y por eso hemos concentrado todos nuestros esfuerzos en el cumplimiento de la filosofía cooperativa orientados en la educación, la capacitación, pago oportuno de los compromisos laborales con los asociados, los aportes a la seguridad social integral, los aportes parafiscales especiales, el pago de impuestos y contribuciones al estado de las cuales destacamos las siguientes cifras.

INFORMACION AÑO 2018

- ✓ Aporte al sistema de seguridad social \$716.1 millones
- ✓ Aportes al SENA, ICBF y caja de compensación familiar \$242.2 millones
- ✓ Compensaciones pagadas por trabajo aportado de los asociados \$3.130.9 millones.
- ✓ Fondo de Educación Formal \$94.5 millones
- ✓ Fondo de Educación no formal \$94.5 millones

• Calle 28 No 4-24 Piso 2 – Tels: 2701008 – 2643791 – Ibagué – Tolima
Coovicombeima1@telecom.com.co

"NUESTRA MISION SU PROTECCIÓN"





COOVICOMBEIMA C.T.A

Cooperativa De Trabajo Asociado de Vigilancia Privada Seguridad Combeima
NIT. 800.179.218-1

Licencia de Funcionamiento de la Supervigilancia – Res. No 20027 – 28 Febrero de 2019



Certificación No COLPE 100032- 1 -1

- ✓ Fondo de solidaridad \$94.5 millones
- ✓ Fondo de bienestar social \$94.5 millones.
- ✓ Revalorización de aportes \$19.3 millones.
- ✓ Retorno cooperativo \$94.5 millones.
- ✓ Créditos sin intereses Soat \$16.6 millones.
- ✓ Créditos de calamidad sin intereses \$5.6 millones.
- ✓ Incapacidades, licencias de maternidad y paternidad asociados \$25.5 millones.
- ✓ Estímulo económico a los asociados \$88.5 millones.
- ✓ Bonificación en dinero a los asociados que cumplieron 5, 10, 15, 20 y 25 años que fueron aprobados por la Asamblea General de Asociados cuyo valor ascendió a la suma de \$13.7 millones.
- ✓ 130 Hijos de asociados beneficiados por el bono navideño por un valor de \$6.4 millones.
- ✓ 215 Asociados beneficiados por el programa Serfuncoop los Olivos por \$24.9 millones.
- ✓ 215 Asociados beneficiados por el Seguro de vida grupo por valor de \$10.9 millones.
- ✓ Compensaciones sociales (prima, cesantías, intereses a las cesantías vacaciones) \$723 millones

COOVICOMBEIMA EN CIFRAS AÑO 2018

El resultado de los logros económicos y financieros obtenidos por la Cooperativa durante el año 2018 se miden teniendo en cuenta los siguientes indicadores financieros.

- ✓ 215 Asociados.
- ✓ 77 Empresas usuarias del servicio de vigilancia y seguridad privada.
- ✓ 55.759 Horas promedio de servicios mensuales de vigilancia.
- ✓ 1.500 Clientes usuarios del servicio de monitoreo de alarmas.
- ✓ \$5.700 Millones en activos.
- ✓ \$1.026 Millones en pasivos.
- ✓ \$4.674 Millones en patrimonio.
- ✓ \$1.055 Millones en aportes sociales.
- ✓ \$7.039 Millones en ingresos.
- ✓ \$5.953 Millones en gastos.

Finalmente los integrantes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Gerencia y el personal administrativo de la cooperativa, queremos expresar nuestros agradecimientos a todos los asociados ya que con su valioso aporte de trabajo, sentido de pertenencia y solidaridad hemos podido lograr estos resultados económicos y balance social.

Cordialmente,

ALVARO DELGADO CRUZ
Presidente

RICARDO ABRIL MARTINEZ
Gerente

